

Montevideo, 08 de abril de 2021.

Sr. Álvaro García.

Presente.

Conforme su solicitud de acceso a la información pública presentada con fecha 13 de marzo de 2021, en la cual peticionaba que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas le informara:

1- *“Cantidad de servicios realizados por todas las empresas de ómnibus entre Montevideo y Colonia, y Colonia y Montevideo, para el periodo 13 de marzo de 2020 a 13 de marzo de 2021.”*

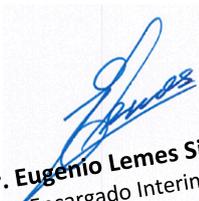
El Ministerio de Transporte y Obras Públicas le informa:

1- Que según surge del informe del Departamento de Servicios Regulares, de la División Pasajeros obrante a folio 8 del Expediente N° 2021-10-1-0000896, formado en razón de su solicitud de acceso a la información pública: *“...la cantidad de servicios cumplidos por las empresas de transporte que cumplen la línea Montevideo - Colonia y viceversa para el período 13/3/2020 al 13/03/2021 fue la siguiente:*

- *De Montevideo a Colonia - 4.800*
- *De Colonia a Montevideo- 4.796.”*

Se adjunta carátula del expediente referido así como los folios 2, 4 y 8.

Sin más que agregar, saluda ATTE,



Dr. Eugenio Lemes Silvera
Encargado Interino
Área Administración y Gestión Documental
Ministerio de Transporte y Obras Públicas



N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2021101.0000896

Prioridad: **Urgente**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Acceso a la información Pbca Ley 18381

Oficina origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DGS - DIRECCION GENERAL
10/001/10000000 / DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210

Asunto: **ÁLVARO GARCÍA AL AMPARO DE LA LEY N° 18.381 SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A CANTIDAD DE SERVICIOS DE ÓMNIBUS REALIZADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MARZO DE 2020 Y 13 DE MARZO DEL 2021, RECORRIDO MONTEVIDEO-COLONIA, COLONIA-MONTEVIDEO- MESA DE ENTRADA UNIFICADA -**

Tipo de Titular: PERSONA FÍSICA

Dirección Real: Reyes 1026, San Carlos

Email: cataro@gmail.com

Fecha iniciado: **15/03/2021 16:39:19** Fecha valor: **15/03/2021**

Clasificación: **Público**

¿Tiene elemento físico?: **No**

-----Mensaje original-----

De: Alvaro Garcia <foi+request-748-ced57af6@quesabes.org>

Enviado el: sábado, 13 de marzo de 2021 08:19

Para: Oficina de Ministro de Transporte y Obras Públicas <ministro@mtop.gub.uy>

Asunto: solicitud acceso a la información - Solicitud de servicios de transporte

Estimado Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

De mi mayor consideración,

Me dirijo a esta Oficina a los efectos de realizar una pedido de acceso a la información pública, conforme a la ley 18381. Solicito me entregue:

cantidad de servicios realizados por todas las empresas de ómnibus entre montevideo y colonia, y colonia y Montevideo, para el periodo 13 de marzo de 2020 a 13 de marzo de 2021.

A estos efectos, solicito que se comunique conmigo mediante la dirección de correo establecida en este pedido, fijando mi domicilio en Reyles 1026, San Carlos. A su vez solicito que la entrega de la información sea preferentemente en formato electrónico a cataro@gmail.com

Un saludo,

Alvaro Garcia

Por favor use la siguiente dirección de correo para todas las respuestas a esta solicitud:

foi+request-748-ced57af6@quesabes.org

¿Es ministro@mtop.gub.uy la dirección incorrecta para solicitudes acceso a la información a Ministerio de Transporte y Obras Públicas? Si es así, por favor contáctenos usando el siguiente formulario:

https://quesabes.org/change_request/new?body=mtop

Atención: Este mensaje y cualquier respuesta que hagas serán publicadas en Internet. Nuestras políticas de privacidad y copyright:

<https://quesabes.org/help/officers>

Si encuentra este servicio útil como responsable de acceso a la información, pida al responsable de su web que añada un enlace a nuestra web.

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-1-0000896
Oficina Actuante:	DGS - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL 10/001/10030000	
Fecha:	15/03/2021 19:28:23	
Tipo:	Informar	

Se remite a la Dirección General de Seretaría para su consideración, dejando constancia de que la información solicitada no se encuentra incluida al día de hoy dentro de la nómina de asuntos reservados a la que refiere el artículo 22 del Decreto N° 232/010, de 02 de agosto de 2010, reglamentario de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.

Firmante:
LEMES SILVERA, EUGENIO



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

DIVISION PASAJEROS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS REGULARES

Montevideo, 17 de marzo de 2021.
Exp. 2021/7/896.

Sr. Director

De acuerdo a la información solicitada se informa que , atento a los registros realizados por Galado SA , administradora de Terminal de Òmnibus Tres Cruces se detallan a continuación la cantidad de servicios cumplidos por las empresas de transporte que cumplen la línea Montevideo Colonia y viceversa :

Período 13/3/2020 al 13/03/2021

- De Montevideo a Colonia - 4800
- De Colonia a Montevideo- 4796

Se eleva a sus efectos.-